

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO DEL TRABAJO**

Código: 587005

Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS**

Curso: 1

Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 30

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 70

Plataforma virtual: PLATAFORMA MOODLE UCO

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ALEMAN PAEZ, FCO ANTONIO (Coordinador)

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho:

E-Mail: dt1alpaf@uco.es

Teléfono:

URL web:

Nombre: SÁNCHEZ ZURITA, ANA VICTORIA

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho:

E-Mail: r22sazua@uco.es

Teléfono:

URL web:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CG2	Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y coordinar a los distintos participantes en la gestión de la empresa a fin de prevenir y, en su caso, resolver los problemas jurídicos a que se enfrentan las empresas en el desarrollo de su actividad propia
CG6	Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de necesaria aplicación en las situaciones de resolución dialogada de conflictos (mediación)
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CT1	Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
CT2	Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
CT3	Adquisición de la capacidad de emplear profesionalmente las tecnologías de la información y de la telecomunicación
CT4	Adquisición de la capacidad de actuar profesionalmente respetando y promoviendo los derechos humanos, la igualdad y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad
CE11	Adquisición de los conocimientos necesarios para comprender las principales instituciones del ordenamiento laboral, su configuración en relación a las necesidades de la organización productiva y su valor para el gobierno del conflicto industrial, particularmente en el seno de la empresa, sobre bases democráticas.
CE12	Conocer los principios y valores que informan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
CG2	Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y coordinar a los distintos participantes en la gestión de la empresa a fin de prevenir y, en su caso, resolver los problemas jurídicos a que se enfrentan las empresas en el desarrollo de su actividad propia
CG6	Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de necesaria aplicación en las situaciones de resolución dialogada de conflictos (mediación)
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CT1	Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
CT2	Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
CT3	Adquisición de la capacidad de emplear profesionalmente las tecnologías de la información y de la telecomunicación

GUÍA DOCENTE

CT4	Adquisición de la capacidad de actuar profesionalmente respetando y promoviendo los derechos humanos, la igualdad y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad
CE11	Adquisición de los conocimientos necesarios para comprender las principales instituciones del ordenamiento laboral, su configuración en relación a las necesidades de la organización productiva y su valor para el gobierno del conflicto industrial, particularmente en el seno de la empresa, sobre bases democráticas.
CE12	Conocer los principios y valores que informan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

OBJETIVOS

El alumno debe estar en disposición de comprender de un modo altamente especializado las necesidades de la organización productiva y su valor para el gobierno de la empresa sobre bases democráticas. Dicho objetivo general se pretende alcanzar mediante el conocimiento de los principios y valores del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social prestando especial atención a su dinámica aplicativa por parte de los órganos judiciales y de los agentes socioeconómicos a través de la negociación colectiva. Aparte de la adquisición de las competencias necesarias de la asignatura, se proponen particularmente los objetivos siguientes.

- 1.- Proporcionar los conocimientos necesarios para el asesoramiento de empresas turísticas y agroalimentarias en materia laboral y de seguridad social, contribuyendo al cumplimiento de la normativa sectorial y la evitación de conflictos.
- 2.- Atender la demanda de formación jurídica especializada y de alta calidad para el asesoramiento jurídico de empresas, proporcionando los conocimientos necesarios para poder interpretar la situación y evolución de las empresas en general, y particularmente las turísticas y agroalimentarias, en los aspectos iuslaborales.
- 3.- Profundizar en el conocimiento y funcionamiento operativo de las instituciones básicas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 4.- Identificar, analizar y valorar la legislación laboral vigente y sus conexiones interdisciplinares.
- 5.- Analizar la jurisprudencia y la doctrina científica aplicable a los casos planteados resolviendo su problematización críticamente y con suficiente apoyatura jurídica.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- 1.- El derecho digital del trabajo y la relación contractual en el marco de las nuevas formas de organización empresarial y económica
- 2.- Clasificación laboral y prestaciones básicas
- 3.- El contrato de trabajo y sus modalidades. Pactos típicos
- 4.- Flexibilidad y movilidad interna.
- 5.- El régimen de la extinción. El despido.
- 6.- Prevención de riesgos laborales.
- 7.- La Relación jurídica de seguridad social
- 8.- Medidas extrajudiciales y composición de conflictos

2. Contenidos prácticos

Los alumnos dispondrán de los casos prácticos, relacionados con la materia teórica, mediante materiales facilitados por el equipo docente.



GUÍA DOCENTE**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS**

Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico

METODOLOGÍA**Aclaraciones**

Se tendrá en cuenta dicha circunstancia, de acuerdo con la normativa vigente aplicable la UCO

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis de documentos</i>	10
<i>Estudio de casos</i>	1
<i>Lección magistral</i>	15
<i>Mapas conceptuales</i>	1
<i>Tutorías</i>	3
Total horas:	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	10
<i>Búsqueda de información</i>	15
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	20
<i>Problemas</i>	5
Total horas:	70

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones

El equipo docente dará puntual información de los materiales utilizables en cada unidad didáctica.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Asistencia (lista de control)	10%
Casos y supuestos prácticos	25%
Examen final	55%
Trabajos en grupo	10%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

A lo largo del curso académico los profesores responsables llevarán a cabo una evaluación continua del alumnado. Para ello se valorará la asistencia

Aclaraciones:

El proyecto didáctico se conforma, metodológicamente, mediante evaluación continua y pruebas de evaluación final.

Aclaraciones:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Será facilitada por el equipo docente al alumnado, debidamente actualizada.

2. Bibliografía complementaria

En las clases presenciales se dará información al alumnado de otras publicaciones (artículos en revistas especializadas...) que puedan resultar de interés y actualidad.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.